



**Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario**

ROSARIO, 17 de Noviembre de 2008.-

VISTO: El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para docentes Auxiliares llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondientes a la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADISTICA del área Matemáticas del Dpto. Materias Básicas, en nuestra Facultad Regional; y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo al Artículo N° 31 de la Ordenanza 898/99, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación:

1°) **ALVAREZ, MARIA EVANGELINA**

JEFE TRABAJOS PRACTICOS

Que, la Comisión de Enseñanza Analizó y Aconsejó la aprobación del mismo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85 del Estatuto Universitario.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

(Ad-referéndum del Consejo Superior)

ARTICULO 1°).- Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 – Punto a) de la Ordenanza n° 898/99 , correspondiente al Concurso de la Asignatura PROBABILIDAD Y ESTADISTICA del área Matemáticas, en Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°).- Designar, a la Prof. ALVAREZ, María Evangelina (Legajo U.T.N. N° E/T – D.N.I.. N° 14.729.855) como Jefe de Trabajos Prácticos , con 1(una) Dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura PROBABILIDAD Y ESTADISTICA (3 horas) – 4 (cuatro) cursos, del área Matemáticas , Dpto. Materias Básicas en Facultad Regional Rosario.-

ARTICULO 3°).- Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° : 466/08

UTN
FAC.REG.ROS.

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico